



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 04 de septiembre de 2025
Oficio DDMGX-494-2025-ERT/at

Licenciada
Andrea Estefanía de León Menéndez
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
FODIGUA

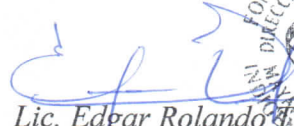
Licenciada de León:

Wajil un tz'aqat chik'ama' jun nimalaj rutzil iwach pub'i' ri Uk'ux kaj, uk'ux Ulew, are'b'a' ka-tewchin pa iwi', ruk ri ichak patan ichapom uq'ab'(Kiche). Estimados reciban un fraternal y afectuoso saludo, en nombre del corazón del cielo y de la tierra, que les guíe en el trabajo que desempeña.

Por medio de la presente, me permito informar que, durante el mes de agosto del 2025, se ejecutó proyectos por lo que se adjunta, Informe Consolidado del Análisis por Comunidades Lingüísticas de Proyectos, ejecutados de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka -FODIGUA. Según lo especifica el Artículo 10, numeral 28 del Decreto Número 57-2008, **LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Lic. Edgar Rolando
Director de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka
-FODIGUA-

C.c./archivo.DDMGX



INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, a través del acuerdo Gubernativo 435-1994 y 70-2016 donde establece ser creado por urgencia y con base a la necesidad de los Pueblos Indígenas de Ascendencia Maya de Guatemala, orientado a ejecutar diversos programas y proyectos con enfoque de desarrollo integral de los pueblos, para coadyuvar con el Estado de Guatemala a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En consideración a lo anterior y de acuerdo al mandato vigente del FODIGUA a través de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka, viabilizan la ejecución de proyectos dirigidos a distintas comunidades lingüísticas a nivel nacional, y en respuesta a la necesidad planteada de los beneficiarios, por lo tanto se contemplan registros pertinentes de los avances físicos de su ejecución, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la información Pública, se genera el presente informe destinado al conocimiento de la población en general de los avances del mes de agosto, este informe contiene información y detalla gráficamente las estadísticas de la pertinencia sociolingüística de las personas beneficiadas, identificando la cantidad total de hombres, mujeres y monto de cada una.

Es necesario hacer mención que el presente informe contiene proyectos finalizados. Así mismo el presente informe es dinámico durante los diferentes meses al igual que los beneficiarios y población Maya, Garífuna y Xinka beneficiada.



OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento al Decreto 57-2008, artículo 10, numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública, consistente en presentar el Consolidado del Análisis por Comunidades Lingüísticas de los proyectos ejecutados, correspondiente al mes de agosto del ejercicio fiscal año 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar a la Población en general sobre el avance de las acciones institucionales durante un determinado periodo de tiempo.
- Informar sobre la cantidad de inversión y el porcentaje de beneficiarios de diferentes pueblos que atiende el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, según los proyectos ejecutados durante el mes de agosto del ejercicio fiscal año 2025.
- Dar a conocer la cantidad de hombres y mujeres beneficiados en proyectos ejecutados por parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco - FODIGUA- en el mes sujeto de informe.

INFORME DE PERTINENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

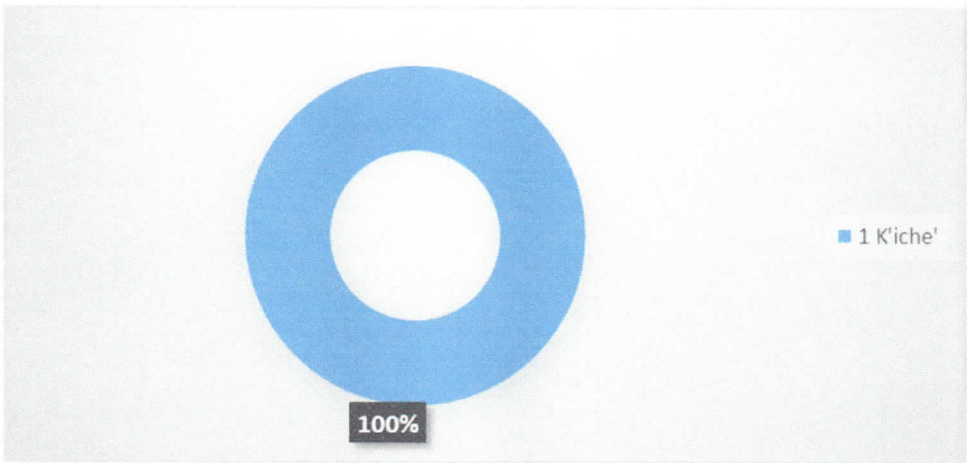
El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, a través de sus departamentos, ejecuta proyectos para el desarrollo de las comunidades de los pueblos indígenas e incentivando a mejorar la calidad de vida de los habitantes, así mismo, velando por el cumplimiento a lo contemplado en el artículo 10 de la LAIP, numeral 28, por el cual se informa lo siguiente: durante el mes de agosto del año 2025, se benefició a una comunidad lingüística siendo la siguiente: K'iche', realizando un desembolso de ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta quetzales (Q.188,940.00), desglosados según el siguiente cuadro:

ENTREGADO AL 31 AGOSTO 2025

No.		Suma de Total de Beneficiarios	Suma de Monto Adjudicado	
1	K'iche'	6,348	Q	188,940.00
Total, general		6,348	Q	188,940.00

ANÁLISIS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

PROYECTOS ENTREGADOS AL 31 DE AGOSTO 2025



En la gráfica se puede observar con mayor claridad la comunidad lingüística por desembolso que fue beneficiada de la siguiente forma: K'iche' con el 100%, considerando que el reporte corresponde al mes de agosto específicamente.

Durante el mes de agosto del año 2025, se benefició a hombres y mujeres en una comunidad lingüística que es la siguiente:

BENEFICIARIOS ATENDIDOS		AL 31/08/2025		
No.	Comunidad Lingüística.	Hombres	Mujer	Total, de beneficiarios.
2	K'iche'	2650	3698	6348
	Total general	2,650	3,698	6,348

ANÁLISIS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
POR HOMBRES Y MUJERES.

SITUACIÓN ACTUAL ENTREGADO AL 31 AGOSTO 2025
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En la gráfica se describe la cantidad de beneficiarios directos entre hombres y mujeres dividido por temática de proyecto según la comunidad lingüística a la que pertenece: K'iche' 2,650 hombres y 3,698 mujeres, considerando que el reporte corresponde al mes de agosto específicamente.



CONCLUSIONES:

El FODIGUA, en cumplimiento a su mandato institucional al Decreto 57-2008, artículo 10, numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública, para el mes de agosto del ejercicio fiscal año 2025, informa el nivel de avance según:

- % de Monto de inversión según comunidad lingüística: K'iche', realizando un desembolso de ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta quetzales (Q. 188, 940.00)
- La cantidad de hombres y mujeres beneficiados a nivel global de parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco es la siguiente: K'iche' 2,650 hombres y 3,698 mujeres.
- Con los datos presentados se reflejan un total de 2,650 hombres y 3,698 mujeres (beneficiarios directos) correspondiente a 02 proyectos de diferentes temáticas de una comunidad lingüística, que el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, beneficio en la ejecución de proyectos durante el mes de agosto del ejercicio fiscal año 2025.